

Traducción e interpretación de textos de autores latinos por Pedro de Valencia

MARÍA ASUNCIÓN SÁNCHEZ MANZANO

Universidad de León

RESUMEN: Pedro de Valencia, como humanista, tradujo diversas obras e incorporó a otras referencias de la Biblia y de los autores clásicos que comentaba e interpretaba. Algunas traducciones y algunos comentarios, a menudo sobre filosofía griega helenística, formaban parte de la colaboración de Pedro de Valencia con Arias Montano. Tomamos ejemplo de la obra *Lección cristiana* para mostrar el estilo literario de Pedro de Valencia como traductor. Esta traducción mereció el elogio del erudito ilustrado Gregorio Mayans. Explicamos también el uso que hacía de sus lecturas clásicas para sus informes y discursos.

SUMMARY: Pedro de Valencia, as humanist scholars used to do, wrote some translations and works, in which the references of classical literature and from Bible were found. He wrote also some comments to classics, mostly about ancient Greek philosophy. He read and talked about these with his master Arias Montano. We show some examples from *Lección cristiana*, whose style was made excellent. The Spanish style of this translation from Latin was praised by the enlightened scholar Gregorio Mayans. Furthermore, Pedro de Valencia took into account the classical erudition to write reports or speeches, and we explain the way he did it.

Pedro de Valencia merece atención por el sentido crítico y riguroso con que buscó comprender los textos y hacer accesible su contenido por el conocimiento de las lenguas antiguas¹. En carta al padre José de Sigüenza de 22 de marzo de 1604 expresa su empeño en que la versión que está realizando sea "fiel y clara"². Esta aspiración forma parte de una perspectiva de tratamiento del texto antiguo, dentro de la cual la traducción es una labor más en las tareas de lectura, comentario, y corrección de las obras.

Sobre la actividad traductora de Pedro de Valencia se han hecho aportaciones³, sobre todo a propósito de la edición de las obras completas. Por eso, gracias a estas publicaciones, conocemos mejor el interés del zaferense por las fuentes clásicas griegas⁴. En todo caso, tenemos que recordar su preferencia por las fuentes⁵ de la filosofía griega helenística⁶. Por eso, hemos considerado necesario distinguir las interpretaciones y el uso que hace de sus lecturas por razón de su marcado interés por la oratoria y por la historia que se proyectó después en su función de cronista. Las referencias a textos de la Antigüedad eran recurrentes en la argumentación de cualquier clase de discurso, y constituían un marco estructural y moral para escribir sobre la historia vivida, reciente.

¹ Cf. G. Morocho, "El humanismo español en Pedro de Valencia: Tres claves de interpretación" en Marqués de la Encomienda-M. Terrón Albarrán-A. Viudas Camarasa (eds.), *El Humanismo extremeño. I Jornadas*, Trujillo, 1997, pp. 115-142. A. Holgado, "El humanismo en la Baja Extremadura", en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1986. J.L. Suárez, "Trayectorias y estilo intelectual de Pedro de Valencia", *Hispanic Review* 1 (1999) 63-77.

² En G. Antolín, "Cartas de Pedro de Valencia", *La Ciudad de Dios* 42 (1897) I, p. 296.

³ A.M. Martín Rodríguez, "La actividad traductora de Pedro de Valencia" en J. M. Nieto Ibáñez (ed.) *Humanismo y tradición clásica en España y América*, León, Universidad de León, 2002, pp. 23-59. Id., "Sobre el orden de las palabras en el latín humanístico: la traducción latina de San Macario por Pedro de Valencia", en J. M. Maestre-J. Pascual- L. Charlo, *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997, 1015-1022. J.M. Nieto Ibáñez, "Humanismo y literatura monacal antigua: la traducción de San Macario por Pedro de Valencia", en R. De Pascual (ed.), *Humanismo y Cister. Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*, León, Universidad de León-Fundación Marcelino Botín, 1996, pp. 531-538, en particular, acerca el cuidado de Pedro de Valencia en la corrección de las versiones anteriores del texto macariano, vid. pp. 534-535. J. M. Nieto Ibáñez, "El vocabulario ascético griego de Pedro de Valencia (anotaciones marginales al manuscrito Matritensis BN 149)", en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil... cit.*, 105-112.

⁴ Por ejemplo J. Nieto Ibáñez, "Las Pláticas de Epicteto traducidas por Pedro de Valencia", *Bibliothèque d'humanisme et Renaissance* 68 (2006) 51-62.

⁵ Cf. Por ejemplo J. Oroz Reta, "Presencia de Cicerón en los Académica de Pedro de Valencia", *Helmantica* 35, 106 (1984) 5-50.

⁶ Cf. J.L. Suárez, "Trayectorias y estilo intelectual de Pedro de Valencia", *Hispanic Review* 1 (1999) 63-77. Id., "¿Era escéptico Pedro de Valencia?", *Buletin Hispanique* 99, 2 (1997) 393-408. J. Oroz Reta, "Pedro de Valencia *De iudicio erga uerum ex ipsis primis fontibus*", *Perficat* 15, 171-180 (1985) 6-112.

La Biblia tiene una importancia notable en los estudios del humanista⁷, y resulta además evidente por las numerosas citas en estas obras. También recordamos que realizó la traducción del griego al latín de las homilías de San Macario, una notable labor en la que no escatimó esfuerzo⁸. Por tanto, podemos distinguir tres dominios bien diferentes: la traducción de los clásicos, la traducción del griego al latín, y la versión al castellano, en todos los casos con referencias bíblicas⁹.

En estos últimos dominios, es muy relevante en general la anotación de dudas sobre la traducción más adecuada en los márgenes de los borradores que se han conservado y que muestran el interés por la definición en particular de los términos griegos. En un borrador de Pedro de Valencia inédito, que leemos en el ms. 5585 de la Biblioteca Nacional, observamos una interpretación correcta en el dominio de los clásicos:

Aliqua hic nobis discutienda se offerunt, primum cum quid / phrónesis et quid sophia sit, non ex capitibus quinto et septimo libri duodecimi *Ethi-corum* / desumpsit auctor, ubi plene de his agit Aristoteles, sed ex capite duodecimo, ubi de utilitate sapien- / tiae atque prudentiae tractat, ubi ait insuper: "Absurdum sane uidebitur, si / prudentia, quae quidem est inferior sapientia, sit magis domina, quam ipsa, magisque / princeps. Nam ea, quae agit, dominatur in singulis, atque iubet". Haec sunt, ut existimo, / uerba in quibus Aristoteles uidetur assignare propriam differentiam¹⁰.

⁷ Estos conocimientos bíblicos han podido dar lugar a pensar incluso en un origen judeoconverso: J.L. Paradinás Fuentes, "¿Era Pedro de Valencia descendiente de judeoconvertos?" *Estudios Humanísticos* 17 (1995) 237-252.

⁸ Las características de esta traducción han quedado patentes en la edición de A. M. Martín Rodríguez (ed.), *Pedro de Valencia. Obras completas. IX. Escritos espirituales. 1. San Macario*, León, Junta de Castilla y León-Universidad de León, 2001, especialmente en las páginas introductorias a cargo de J.M. Nieto Ibáñez, y en pp. 89-101.

⁹ Véase también el artículo de A. Moreno García-K. Limburg, "Comentario a Mat. 10, 16 de Pedro de Valencia: un manuscrito inédito de la Biblioteca Nacional de Madrid", *Helmantica* 49,150 (1988) 247-266.

¹⁰ Ms. BN 5585, fol. 154r, lin. 15-21. *Se nos presentan algunas cuestiones que discutir porque en primer lugar el autor ha tomado qué es phrónesis y qué sophia no de los capítulos V y VII del libro XII de la Ética, donde Aristóteles trata esto por extenso, sino del capítulo XII, donde trata de la utilidad de la sabiduría y de la prudencia, donde dice además: "Parecerá absurdo si la prudencia, que es inferior a la sabiduría, tiene un rango mayor que ella misma, y más principal. Pues ella, que actúa, domina y gobierna en cada cosa". Éstas son, según creo, las palabras en que Aristóteles parece determinar para ella una diferencia propia. No sabemos con seguridad si estos folios están escritos al dictado de Arias o son del propio Pedro de Valencia, pero la cita nos sirve de ilustración sobre la clase de comentario que ellos practicaban. Se refiere a la *Ética Nicomaquea*, para nosotros, libro VI, caps. 5 y 7 en que define phrónesis y sophia por separado, mientras que por el capítulo 12 (no hay libro XII) se refiere a su utilidad y en el 13 explica la relación con las demás virtudes.*

Algo más adelante se confirma el interés que pone en comparar las interpretaciones del texto¹¹:

Bene sapiens uertunt Budaeus, Hesycius, Suidas et / Scholiastes atque omnes qui linguam Graecam callent, et hi omnes frigide sane et / sine sensu. Et solus calide et cum sensu hic noster uertit, qui non solum pro "bene / sapiens" ea omnia reddidit, sed etiam pro "dixit" uertit "dicebat", nec aduertit, non esse / praeteritum imperfectum, sed aoristum secundum, de quo primum hoc dicitur / apud Homerum. Chalcas augur est, qui nec se insinuare nec se dedere cupiebat, / nec erat princeps aliquis, qui se exaequare militibus / conaretur, sed augur senex et prudens, qui illis bene consuleretur beneque prouideret.

Todavía hay que estudiar estos y otros escritos de Pedro de Valencia que nos permiten conocer su faceta de humanista. Además, la interpretación y el uso de fuentes que realizó Pedro de Valencia son un buen exponente de los métodos y del ambiente intelectual que se desarrolló en el círculo de la "Baja Extremadura" y su relación con el humanismo de Flandes. En el fondo documental del Museo Plantino-Moreto, en el registro Arch. 116 hay un pedido de libros griegos demandado por Arias Montano y Pedro de Valencia con fecha 28 de marzo de 1585¹². El pedido es una muestra más de la colaboración de ambos durante los años ochenta. Algunos de estos libros figuran en el inventario de la biblioteca de Montano entre su legado testamentario. En 1593 Arias escribió al erudito belga Justo Lipsio haciendo elogios de Pedro de Valencia¹³:

Habes hac in urbe aequissimos tibi non paucos in his literarum ac uirtutis nomine praestantes...et in extrema Bethica Petrum Valentiam, rarissimum nostro aeuo pietatis et eruditionis exemplum...

Este elogio se enmarca en uno de los textos en que menciona a los integrantes de su grupo de eruditos. Podemos imaginar la intensidad con que Pedro de Valencia y Arias Montano se afanaban por conocer los autores y por la evolución de los términos técnicos del pensamiento tanto en griego como en latín.

¹¹ *Ibidem* Ms. BN 5585, fol. 155r, lin. 13-20. Budeo, Hesiquio, Suidas y el Escoliasta, y todos los que conocen bien la lengua griega traducen "bene sapiens", y todos éstos de manera fría y sin sentido. Sólo este nuestro traduce de manera expresiva y con sentido. Éste no sólo cambia todo esto por "bene sapiens" sino que también traduce "dixit" por "dicebat", y no advierte que no es pretérito imperfecto sino aoristo segundo, acerca del cual en primer lugar se dice esto en Homero. Calcante es augur, que no deseaba insolentarse ni entregarse, ni era un soberano, que intentara igualarse por los soldados, sino un augur anciano y prudente, que se preocupaba por ellos y atendía bien a la previsión. Se refiere al Canto I, 70-75 de la *Iliada* en que Calcante, caracterizado por su prudencia, explica la causa de la cólera de Apolo. A este concepto de prudencia se refiere el comentarista.

¹² Referido por A. Dávila Pérez, *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC-Laberinto, 2002, vol. I, LXVI-LXVII.

¹³ Cf. A. Ramírez, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles*, Madrid, Castalia, 1966, pp. 71-73.

Pero esta parte de su actividad, propia del humanismo, sobre textos antiguos, se diferencia de aquella otra en la que Pedro de Valencia interpreta una obra contemporánea, redactada por el frexnense, de tema religioso: el *Dictatum christianum*. En ella, la exactitud en los conceptos viene requerida por la tradición eclesiástica vigente en su tiempo, mientras que en la traducción de textos clásicos había necesidad de investigar el significado exacto, salvando una distancia de siglos. Por eso, en esta obra del *Dictatum*, el compromiso con el estilo es mayor que con la exactitud. En su época en las escasas traducciones de pasajes bíblicos, al ser la Biblia un libro sagrado e inspirado, se exigía menor atención al buen estilo en la lengua de llegada y una correspondencia lo más exacta posible con el original.

En este proceso de difusión de cultura del que formó parte Pedro de Valencia, la actitud humanista se distingue por una práctica de traducción que se inscribe en el marco de la lectura y el comentario de autores, que había sido el método de aprendizaje y adquisición de los conocimientos común en la escuela de la Antigüedad. Este método de acceso al texto se observa en la colaboración del zafrense con Arias Montano¹⁴.

En efecto, el cuidado de los textos antiguos al que Pedro de Valencia había dedicado parte de su producción intelectual, no solamente se caracteriza por la expresión del pensamiento portador de ideas y sentimientos comunes a los hombres de distintas épocas, sino por aspirar a una correcta versión, exacta y clara. Este método se aplica en el dominio que hemos reservado antes para los clásicos antiguos, para la traducción de comentarios patrísticos y para la versión del griego al latín. Era la técnica antigua del *uertere* y de la imitación, que se veía oscurecida en la Edad Media por el *translatare* y que experimenta una notable renovación en el campo de las traducciones de los clásicos a partir del siglo XV que necesita la acuñación del neologismo *traducere*¹⁵.

¹⁴ Esta actividad fue puesta de relieve por G. Morocho en "Trayectoria humanística de Pedro de Valencia: su actividad en la escuela de Zafra", *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, vol. 3, pp. 607-612.

¹⁵ Cf. A. Traina, "Vortit barbare". *Le traduzione poetiche da Livio Andronico a Cicerone*, Roma, Ateneo, 1970. G. Folena, "Volgarizzare e tradurre: idea e terminologia della traduzione dal Medio Evo italiano e romanzo all'umanesimo europeo", en *La traduzione. Saggi e studi*, Trieste, Lint, 1973. G.P. Norton, *The Ideology and Language of Translation in Renaissance France and their Humanist Antecedents*, Ginebra, Droz, 1984. M. A. Sánchez Manzano, "Traducir, palabra latina", en *Fidus interpres. Actas de las Primeras Jornadas de Historia de la Traducción* (León, 24-26 febrero 1987), León, Universidad de León, vol. I, 1987, pp. 156-163. M. Morrás, "Latinismos y literalidad en el origen del clasicismo vernáculo: las ideas de Alonso de Cartagena (ca. 1384-1456)", *Livius* 6 (1994) 35-58. A.A. Nascimento, "Traduzir, verbo medieval: las lições de Bruno Aretino e Alonso de Cartagena", *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, León, Universidad de León, 1998, pp. 133-156.

Por todo ello, debemos comprobar brevemente una diferencia respecto del método habitual de la búsqueda de la interpretación *non uerbo de uerbo sed sensu de sensu* según la tradición exegética tardoantigua¹⁶. Este método se aplica a la versión de Arias Montano como autor que escribe en latín, y del que Pedro de Valencia traduce el *Dictatum Christianum*. Entre otras versiones a lenguas europeas, la castellana fue una tarea asumida por el zafrense en virtud de su amistad y colaboración con Montano. Y precisamente esta obra es valorada por Gregorio Mayans en su interés por los autores españoles del XVI.

1. LA VALORACIÓN DE PEDRO DE VALENCIA COMO TRADUCTOR

El principal defensor del legado de Arias Montano y Pedro de Valencia en la Ilustración española, Gregorio Mayans, elogia sin medida y con cualquier excusa en sus escritos la calidad de la traducción del *Dictatum Christianum*:

Ya han llegado a esa ciudad las Lecciones Christianas de Arias Montano, traducido por Pedro de Valencia 173, cuyo estilo español es el más puro y juicioso que se puede leer¹⁷.

A la filosofía i theología moral, hermanas mellizas, he procurado contribuir con la publicación de mi *Espejo moral con reflexiones christianas*, que es una breve suma de la doctrina cathólica i también con la impresión de la *Lección christiana* del Dr. Benito Arias Montano traducida por el eruditísimo i eloquentísimo Pedro de Valencia, libro que en su género es el mejor que ha salido en España¹⁸.

D. Gregorio Mayans expresa el interés de conocer y comparar las dos versiones de la obra:

También D. Nicolás Antonio atribuyó a Montano la *Lición Christiana*, que Valencia tradujo del *Dictatum Christianum*, i yo imprimí en Madrid i reimprimí en Valencia. Deve hacerse una edición confrontada¹⁹.

¹⁶ San Jerónimo, *Epist.* 57, 99, y 114. G. J. M. Bartelink, *Liber de optimo genere interpretandi. Ein Kommentar*, Leiden, Brill, 1980. M. Banniard, "Jérôme et l'elegantia d'après le *De optimo genere interpretandi*", en *Jérôme entre l'Occident et l'Orient*, París, Inst. Études Augustiniennes, 1988, pp. 305-322.

¹⁷ "Carta de Mayáns al Dr. Millera, Médico sin fecha" en V. Peset (ed.), *Gregorio Mayans y Siscar, Epistolario I, Mayans y los médicos*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1972, n° 332, pp. 401-403 en p. 403.

¹⁸ "Carta de G. Mayans a Francisco Rávago del 10 de febrero de 1748" en Mestre Sanchís (ed.), *Gregorio Mayans y Siscar, Epistolario VII, Mayans y Martínez Pingarrón, I, Historia Cultural de la Real Biblioteca*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1987, n° 222, pp. 298-309, en p. 304.

¹⁹ "Carta de G. Mayans a F. Cerdá de 28 de junio de 1779", en A. Alemany Peiró (ed.), *Gregorio Mayans y Siscar, Epistolario XVII Cartas literarias. Correspondencia de los hermanos Mayans con los hermanos Andrés, F. Cerdá y Rico, Juan Bta. Muñoz y José Vega Sentmenat*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 2000, n° 94, p. 218.

Como buen observador del estilo literario, cuyo conocimiento demuestra entre otros hechos en la redacción de su voluminosa *Retórica*, Mayans se admira de las cualidades excelentes de la redacción del zafrense. En efecto, Mayans que en su exposición de la retórica trata de conservar lo esencial de la disposición clásica de la disciplina, añade algunos capítulos que tienen que ver con la instrucción práctica en el arte de la composición. Esta inclinación por la práctica del estilo castellano nos indica que el juicio mayansiano sobre el estilo de Pedro de Valencia es muy significativo.

Así encontramos en el epistolario del ilustrado un pasaje en el que nos muestra además el cambio que se está operando en la cultura europea en la teoría y crítica de la literatura, desechando la doctrina que sustentaba también buena parte de la práctica traductora desde la Antigüedad, la doctrina de la imitación. El romanticismo terminó definitivamente con la imitación literaria que se mantiene todavía formalmente en el neoclasicismo ilustrado.

El pasaje se encuentra en una carta a Nebot de 1740. Se observa el aprecio de los intelectuales de su tiempo por la lengua castellana, que deriva del prestigio que tenía ya en los siglos XVI y XVII y se refuerza en actitud simétrica con la imposición de una modalidad de francés sobre otras lenguas francesas en el país vecino. Pero lo que nos interesa de su observación es la afirmación de un estilo propio y característico de los autores. Él no lo considera fruto de un ensayo frecuente de la imitación de otros textos estimables, sino de la expresión de la identidad individual. Ahora bien, lo curioso es que este juicio afecta también a la versión que hace Pedro de Valencia:

Buelvo a decir que las lenguas vivas admiten poca imitación. Dígame Vmd. ¿a quién imitaba Santa Teresa? Yo sé que a ninguno, i su estilo es la misma pureza. ¿A qué español imitó Fr. Luis de Granada? ¿A quién imitó Fr. Luis de León? ¿A quién, Pedro de Valencia en la traducción de Arias Montano? Por cierto, a nadie. Todos estos estilos son tan diferentes como los semblantes de sus autores. Cada qual expressava su genio. Santa Teresa, su abertura en aquel desenvuelto i agraciado modo de decir. Fr. Luis de Granada, la apacibilidad i dulzura de su natural. Fr. Luis de León, la robustez de su limadísimo juicio. Pedro de Valencia, la suma atención de un ánimo consumadamente erudito. En materia de imitación yo no deseo otra cosa sino que si estos grandes hombres pensaron bien en sus asuntos²⁰.

Observemos que está elogiando no una las obras del zafrense, sino precisamente una traducción, que se compara a obras originalmente escritas en

²⁰ "Carta del 21 de agosto de 1740 (2.ª carta)" en M. Peset (ed.), *Gregorio Mayans y Siscar, Epistolario IV (1735-1742) Un jurista y un práctico*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1975, nº 83, pp. 214-216.

castellano. Analizar en concreto el método de Pedro de Valencia como traductor (en el vocabulario, en la sintaxis, en la comprensión del contenido, en la regularidad en la traducción de los términos...) no puede consistir en un estudio por separado de los textos traducidos, sin profundizar en el conocimiento de su actividad intelectual por la comprensión desde dentro, a través de las lenguas, del pensamiento clásico, memoria y modelo para su tiempo.

2. CUESTIONES LINGÜÍSTICAS PERTINENTES A LA TRADUCCIÓN DEL *DICTATUM CHRISTIANUM*

Al confrontar el texto latino de Montano con la versión de Pedro de Valencia²¹ advertimos algunas veces diferencias que se pueden deber:

1. A la observación de que el latín lleva una composición que aplica los recursos retóricos, que no se usan en el castellano de entonces.
2. A una intención de estilo deliberada, que prefiere un aspecto sencillo y claro en detrimento de la imitación del texto latino. En ese sentido es pertinente la observación de Mayans referida antes.

Detengámonos por un momento en la explicación de estos aspectos. Reconocemos algunos pasajes en que Pedro de Valencia:

a) *Suprime una parte de la información contenida en el original*²²:

p. 136-137 Porque ninguno de ellos duda que las calamidades de las naciones, reinos i ciudades vienen por acuerdo i juicio de Dios	publicas regnorum, populorum atque ciuitatum calamitates Dei, <u>scelerum iudicis</u> , consilio ac iudicio afferri.
--	--

Se elimina el epíteto de Dios, "que castiga los pecados".

²¹ Citamos por la edición de A. M. Martín Rodríguez, *Pedro de Valencia, Obras Completas IX/2, Escritos Espirituales, La "Lección cristiana" de Arias Montano*, León, Universidad de León-Junta de Castilla y León, 2002.

²² No es una práctica muy habitual, y realmente no parece del todo deliberada en Pedro de Valencia, por la fidelidad que muestra en la interpretación de los textos. Ha sido observada también en los textos recogidos en el volumen J. M. Nieto Ibáñez (coord.) *Pedro de Valencia. Obras completas X. Traducciones*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2008, por Nieto Ibáñez, p. 240.

pp. 148-149 qui sese suamque doctri- nam , quibus ille potest et solet, arca- nis diuinisque rationibus insinuaret et ostenderet .	se les comunicase a sí mismo i a su dotrina por los divinos i misteriosos modos que Él puede i suele
---	---

Con “comunicase” reproduce los dos sinónimos contextuales *insinuaret et ostenderet*.

*b) Añade detalles de que el original carecía*²³

En otras ocasiones añade en su interpretación alguna palabra que no se corresponde directamente con el original:

pp. 232-233 constitutas poenas non <u>in</u> <u>aeternum</u> prorogat, sed certo tempore irrogat	no las dilata <u>para siempre, de manera</u> <u>que nunca lleguen</u> , sino que las egecu- ta a su tiempo.
--	---

No sólo altera la figura etimológica *prorogat-irrogat*, sino que interpreta la dilación insistiendo en la noción de tiempo/eternidad con eso de “de manera que nunca lleguen”. A esto nos referíamos en nuestro título con “interpretación”, una lectura de la esencia del contenido, del mensaje del texto que le permite desarrollar oportunamente empleando el castellano.

— También en p. 240 cuando cita a HOR. ars 412 ss. desarrolla de una manera más plástica el ejercicio del atleta con la adición de algunas nociones que no figuran explícitamente en el texto latino:

Optatam metam	término <u>propuesto</u> i deseado
Multa tulit, fecitque puer, sudavit et alsit	muchos trabajos sufre, en obras gran- des. Desde sus tiernos años <u>se egercita</u> , <u>no perdona</u> a el sudor, ni huye el frío

²³ Advertimos que es una práctica habitual en el método de traducción de Pedro de Valencia, pues ha sido observada en los textos recogidos en el volumen J. M. Nieto Ibáñez (coord.) *Pedro de Valencia...*, cit., por Nieto Ibáñez (pp. 235-240), por Ángel Ruiz Pérez (pp. 270-271) y por Felipe Hernández Muñoz (p. 210).

Abstinuit uenere et uino	apártase de el vino <u>i de regalos</u> . <u>i abstiniénese</u> de amores deshonestos
--------------------------	---

— En pasajes especialmente expresivos, Pedro de Valencia insiste añadiendo algo al texto:

pp. 140-141 uelut contentionem in nos animaduertentem	<u>i una como porfía contra el mismo Dios mientras Él más nos castiga</u>
---	---

O este otro:

pp. 244-245 quae in ciuitate <u>peccatrix fuit</u>	que era <u>conocida por</u> pecadora
--	--------------------------------------

“Fue pecadora” por “era conocida por”

pp. 244-245 diutius in cruce uiuens <u>pendisset</u>	o <u>uiese durado más tiempo bivo en la cruz</u>
--	--

Por “vivo hubiera estado suspendido más tiempo en la cruz”.

— Añade una explicación para desarrollar el sentido de la palabra latina, en este caso, *properantis*:

pp. 378-379 semper <u>properantis auari</u>	el <u>avariento que siempre trata de darse prisa a enriquecer</u> .
---	---

— Duplica un sustantivo:

pp. 332-333 tanquam exemplaria caeteris hominibus sese ostendere	muestren que son como unos <u>ejemplares i dechados</u> a los demás hombres
---	---

También en este pasaje, no sólo duplica un sustantivo, sino dos:

pp. 382-383 alienissimam a sui muneris simplicitate	mui agena de la <u>humildad i llaneza de su ocupación i oficio</u>
--	--

— Además duplica algún elemento y traslada el nombre abstracto por uno concreto:

pp. 210-211 atque eas commoditates reliquit quae ab iis qui mundi huius mores sequuntur in **patria cognatione** atque **paterna** domo parantur, siquidem **patria consuetudinem** et audaciam, **paterna** domus diuitias familiaremque rem, **cognatio** uero **opes** suppeditat iis qui ad cupiditatis et ambitionis leges et normas uiuere instituunt

i dejó todas aquellas comodidades que suelen tener en la casa de sus padres i entre los parientes los que biven según se usa en este mundo, porque la habitación en la patria causa conversaciones i da atrevimiento, i la casa de los padres suele proveer de hazienda i dineros, i los parientes dan **fuercas i poder** a los que quieren bivar según las leyes de la cudicia i de la ambición.

Interpreta el concreto (parientes) por el abstracto (*cognatio*) y traduce *instituunt*, en lugar de “deciden” por “quieren”. En cambio, *leges et normas* se reduce a “leyes” y *ab iis parantur* se traslada “suelen tener”, interpretando con sentido habitual el empleo del tiempo gramatical presente. Se observa la simétrica colocación de *patria*, *paterna* en el texto latino, que no se puede recoger en castellano.

— Pero cuando la pluma del autor consigue componer un párrafo con una fuerte cohesión interna, sirviéndose de la estructura correlativa propia de la sintaxis latina, el traductor la simplifica sosteniendo lo esencial y añadiendo algo que lo compendie:

pp. 140-141 Sed illud maximum longeque grauissimum est, quod, **cum** unius animulae periculum omnium in nauis mercium et comteatum, aliarumque, quaecumque uehantur, rerum damnis redimendum **iure sit**, tamen huiusmodi miserrimis naufragiis innumerabiles animae demergi profundoque absorberi conspiciantur, quae miseriarum omnium humanarum maxima miseria est. **Cum** uero rectorum gubernatorumque munus et officium sit iactatae nauis saluti consulere, operamque dare, atque in eam rem permultos ex iis **quorum interest incumbentes** obseruem, quamquam ipse neque eam auctoritatem neque facultatem habeam, ut inter eos qui nauem curant praestare

Pero lo más recio i lo peor es que, **siendo justo**, por rescatar sola un alma, poner en peligro i perder todas las mercaderías i matalotage, i todo lo demás que llevase la nave, vemos que en estos miserables naufragios se hunden i perecen innumerables almas, que es la más lastimosa miseria de todas las humanas. I **aunque** a los maestros i pilotos toque mirar y trabajar por el salvamento de la nave que **corre tormenta**, como yo veo que muchos, **a cuyo cargo está, lo hazen**, i aunque yo no pueda ni tenga autoridad para **remediar** algo como ministro o oficial, *con todo eso*, como uno de los pasajeros, que no es razón que en el común peligro se estén ociosos mirando lo que otros hazen, sino que

aliud possim, *tamen* ut unus ex iis, quos in communi discrimine non otiosos spectatores, uerum sedulos subleuatores, uel saltem studiosos deprecatores sese praebere oportet

con diligencia *aligeren la nave*, o a lo menos con devoción y cuidado pidan a Dios los saque de aquel peligro.

Obsérvese que el traductor se abstiene de reproducir exactamente los contrastes entre el todo y la parte, entre la diversidad de pérdidas y la sola alma, suprime el paralelismo de la estructura del párrafo, que se funda en la repetición de la construcción de *cum* y subjuntivo, que en la primera sustituye por un gerundio (“siendo justo”) y en la segunda cambia por un “aunque”, y recoge el *tamen* con un “con todo” para que no se pierda la correlación difuminada en la enorme frase de Montano. La insistencia en el desastre que lleva aparejada la repetición de *miserrimis, miseriarum maxima miseria*, queda simplificada. Con ese “aligeren la nave, ... devoción i cuidado pidan” pretende expresar toda una frase algo más compleja: “Pues observo que muchos, de aquellos a quienes compete, se esfuerzan en ello, aunque yo mismo no tengo autoridad ni capacidad, de poder ayudar en algo entre los que se ocupan de la nave, sin embargo, sí como uno de los que ante un peligro común, no conviene que se presenten como espectadores ociosos, sino como fieles colaboradores o al menos como orantes asiduos”. Por tanto, el lector apreciará la airosa expresividad con que Pedro de Valencia adorna el texto.

Incluso cuando el párrafo se complica, en esas construcciones amplias y llenas de matices que Arias Montano lograba componer con gran maestría, Pedro de Valencia intenta dar una réplica con mayor viveza, que contrasta un poco con la solemnidad del párrafo latino:

pp. 154-155 Manifestum autem et quam plurimis testimoniis comprobatum est, eam doctrinam, quae uerbo Dei constat, suis ueris et **studiosis discipulis** atque **cultoribus** id praestitisse et exhibuisse quod promiserat et praestituram sese praedixerat, idemque perpetuo **praestare** posse, atque adeo re ipsa praestare iis qui sese dignos probandosque discipulos ipsi praebuerunt

Es pues cosa manifiesta y averiguada con muchos testimonios que la doctrina que se funda en la palabra de Dios a dado i cumplido a cuantos de veras i con **afición la deprendieron i pusieron por obra todo** lo que antes avía prometido, y que lo puede siempre **dar i cumplir**, i en efeto lo cumple, a los que fueron verdaderos y dignos discípulos suyos.

El verbo *praestare* se corresponde con “dar i cumplir”, *id* con “todo lo”. Ahora bien, construye un ritmo nuevo del párrafo en castellano al repetir “dado y cumplido”, “dar i cumplir”, de manera semejante a la repetición de *praestare, praestitisse, praestituram* en latín.

c) *Cambia la información de una categoría morfológica a otra*

Pero incluso otras veces admiramos la habilidad y versatilidad del traductor al trasladar las cargas semánticas a distintas categorías gramaticales en la lengua de llegada:

pp. 138-139 <i>ueritatis disciplinam profitetur</i>	profesa la verdadera doctrina
---	-------------------------------

Un caso en el que el traductor decide cambiar genitivo del sustantivo por el adjetivo de la misma familia de palabras.

En otra ocasión:

pp. 244-245 <i>unius horulae:</i>	sola una <u>breve</u> hora
-----------------------------------	----------------------------

la expresividad del diminutivo latino se recoge con la palabra “breve”.

Pero donde se advierte realmente la diferencia, es cuando se produce un traslado de los procedimientos morfológicos con que la lengua latina codifica un modo de expresión de la acción verbal que no tienen una correspondencia exacta en las lenguas romances:

pp. 184-185 <i>Huius igitur nobis indicatae et <u>cognoscendae atque exercendae pietatis</u> summa in tres partes diuiditur</i>	La suma de esta verdadera piedad i servicio de Dios, de que avemos comenzado a tratar , <u>para</u> que se sepa i egercite, se divide en tres partes.
--	--

Pedro de Valencia traduce con soltura el *nobis indicatae*, donde el agente con participio de perfecto es una construcción típica de la poesía de la edad áurea. Lo coloca en activa, aplica una perífrasis incoativa “avemos comenzado a tratar” en lugar de una forma de perfecto sin más “hemos tratado” y traslada los gerundivos en genitivo conservando el matiz pasivo del original.

— La interpretación elige el sentido contextual de algunas palabras latinas (*perfidis* traduce por “pertinaces”), y asume en un verbo el grupo verbo y complemento, en este caso, *maledictis impetatur*:

pp. 356-359 a barbaris infidelibusque nationibus atque a <u>perfidis</u> Iudaeis non solum contemptui ac despectioni habeatur, sed crebris probris et <u>maledictis impetatur</u>	de que las naciones infieles i bárbaras i los <u>pertinaces</u> judíos no sólo tengan en poco i desprecien... sino que también le digan oprobios i <u>blasfemen de ella</u>
--	---

d) *Cambia la sintaxis*

pp. 310-311 singulorum ordinum ac personarum omnium officia facile ac recte constarent	todas nuestras obras i ocupaciones, cumpliría cada estado i cada persona fácil i devidamente
--	--

En lugar de aceptar *officia* “los deberes” como sujeto de constarent, las palabras que están en genitivo en latín se trasladan a sujeto en castellano, y se toma un verbo de la misma semántica que el sustantivo que hacía en latín la función de sujeto.

pp. 384-385 Quippe omnia haec uirtutis uerae ornamenta et certissima argumenta	Estas verdaderas virtudes ponen i establecen
--	--

Cambia la relación sintáctica por la sustitución de un grupo de sustantivo neutro en nominativo acompañado de genitivo más otro neutro con adjetivo por un sustantivo, un adjetivo y dos verbos que recogen la semántica de ambos sustantivos de género neutro. Se pierde la figura retórica de la paronomasia.

3. CUESTIONES LITERARIAS SOBRE EL *DICTATUM CHRISTIANUM*

Sin embargo, en otras ocasiones se trata de cambiar la economía de los recursos literarios de una lengua en otra.

Así, a veces consigue trasladar la figura literaria que se desarrolla con palabras diversas:

pp. 152-153 humanam beatitudinem neque recte definire, neque apte indicare, neque demum exhibere et tradere potuit	no pudo enseñar bien qué cosa era la bienaventurança, ni mostrarla como convenía, ni finalmente llegarla a dar i entregar
--	---

Cuando se encuentra con un pasaje en el que se combinan una sinonimia y una *gradatio*, atiende más a traducir la progresión de intensidad (“ni ... ni ... finalmente llegarla a”) que la exactitud en *definire, exhibere*.

Pero otras veces necesita modificar la estructura retórica:

pp. 156-159 Potest quidem conditio haec aliquo modo uel uerbis, uel scripto, depingi siue describi.	Es bien verdad que este estado puede en alguna manera con palabras pintarse i por rodeos darse a entender.
---	--

La traducción evita la figura etimológica, la *annominatio*, por la bimembración. El verbo *describi* tiene una acepción no frecuente, pero es aquella con la que busca ese efecto de duplicación sinonímica.

— También se aprecia el cambio de disposición retórica en este pasaje:

pp. 330-331 Illud enim perpetuum nobis studium et <u>constans consilium</u> est	porque nuestro <u>perpetuo cuidado, deseo e intento</u> es
---	--

Cambia la estructura bímembre y el paralelismo sintáctico por un *zeugma* con el adjetivo “perpetuo” y tres sustantivos.

pp. 364-365 a principibus omnibus christianis rationem haberi oportuerit, neque ut diuisam existimari aut exerceri fas est	conviene que todos los príncipes christianos tengan de ella una misma opinión porque no es justo que la tengan por dividida i como tal la egerciten, <u>sino que la respeten i guarden sin divisiones ni diversidades</u>
--	--

Traslada el artificio retórico al castellano, cuando el latín no lo procura o lo procura de otro modo (con aliteración *existimari aut exerceri*, pero en castellano con repetición de “dividida”, “divisiones”, “diversidades”).

4. LA INTERPRETACIÓN DE LAS REFERENCIAS A AUTORES Y TEXTOS LATINOS

La colaboración con Benito Arias, que queda probada por numerosos testimonios²⁴ facilita la comprensión de la vasta erudición de Pedro de Valencia en su justa medida.

En los informes, Pedro de Valencia se inclina por textos clásicos del género historiográfico, que tenía ejemplos entre sus principales recursos. Podemos establecer una gradación de menor a mayor exactitud de la cita, de acuerdo con la trascendencia del escrito en que las inserta.

En el nivel más bajo se encuentra el discurso laudatorio al licenciado Ramírez de Prado "cuando fue proveído fiscal" de Zafra; para este texto toma una referencia de segunda mano, atractiva por su contenido, que atribuye al historiador imperial Amiano Marcelino²⁵. También podemos encontrar otra referencia del mismo nivel en un borrador de un escrito²⁶.

Sin embargo, cuando trata de aducir argumentos sobre una cuestión importante, como el problema que afecta a los bienes de subsistencia²⁷, acude a citas precisas de las *Verrinas* de Cicerón, Plinio y Galeno.

Otro tanto podemos decir del discurso para que no se reduzcan las limosnas, que se inserta en el interesante debate que tuvo lugar entonces en Europa sobre la ociosidad y la mendicidad²⁸. Elige episodios de las vidas de los emperadores, narradas por Suetonio para defender la beneficencia.

²⁴ Por ejemplo, la carta a Plantino del 28 de marzo de 1585 *Librorum uero Graecorum catalogum ad [Petrum] Valentiae, quem filii loco habeo, usum, quam citissime instructum...* (Dávila Pérez, A., *Benito Arias Montano. Correspondencia...cit.*, II, nº 81, pp. 504-505).

²⁵ "Carta al licenciado Alonso Ramírez de Prado cuando fue proveído fiscal de hacienda de Zafra, 1590" en R. González Cañal (ed.), *Pedro de Valencia, Obras completas, IV/1 Escritos sociales, I, Escritos económicos*, León, Universidad de León, 1994, p. 12: "No es malo para ejemplo de esto lo que dice Am. Marcelino, que escribió Tages Toscazo, agorero antiquísimo, que los que de dentro de poco auían de ser heridos de rayo estaba antes tan entorpeçidos y fuera de sí que ni los truenos ni otros ruydos grandes oyan, pero dexemos esto, que es cosa que ay mucho que deçir y que llorar y temer, y fuera de lo que a v.m. toca, y assí, desta materia".

²⁶ "Borrador del tratado o libro sobre el precio del pan", en R. González Cañal (ed.), *Pedro de Valencia, Obras completas, IV/1 Escritos sociales. I. Escritos económicos, ...cit.*, pp. 77-97, en p. 85: "De otra manera, síguese lo que dice Cayo Memio, que por sufrir y disimular a los malos destruyen a los buenos: *Sed ne ignoscendo malis, bonos perditum eatis*".

²⁷ "Carta a fray Diego de Mardones, confesor de Felipe III, sobre la generalidad e igualdad en el repartimiento de las cargas públicas, cultivo de las tierras, subida de la plata, tributo de la harina y precio del trigo" en R. González Cañal (ed.), *Pedro de Valencia, Obras completas, IV/1 Escritos sociales. I. Escritos económicos, ... cit.*, pp. 131-135.

²⁸ Cf. "Discurso contra la ociosidad, Madrid, 6 de enero de 1608" en R. González Cañal (ed.), *Pedro de Valencia, Obras completas, IV/1 Escritos sociales, I, Escritos económicos... cit.*, pp. 159-173. J. L. Sánchez de León, "Pobres y ociosos en Pedro de Valencia: la influencia de Vives", *REE* 51, 2 (1995) 395-408.

En cambio, cuando se trata de los informes sobre las brujas, recurre a la fantasía de Ovidio, Plauto o Apuleyo, cuando tenía numerosos ejemplos aprovechables en Luciano o en Valerio Máximo, tal vez para rebajar a ficción literaria sin fundamento las supersticiones de los antiguos.

Muy probablemente las referencias dependen de sus lecturas habituales, y la afición a las sentencias y ejemplos morales, pequeñas anécdotas cuya aplicación conoce bien por la lectura de Séneca parece coherente con su interés por la filosofía cínico-estoica²⁹. Las breves referencias de anécdotas de personajes conocidos fueron ya aprovechadas por Séneca en sus discursos filosóficos, cuando adoptaba las historietas propias de la diatriba cínica. En tales episodios, la autenticidad y veracidad del hecho no tenían el menor peso, pues lo importante era la eficacia que tenía la anécdota para destacar el mensaje persuasivo. Ésta es la utilidad que obtiene Pedro de Valencia en escritos que requieren escaso peso argumentativo.

Por otra parte, esta filosofía, estoica fundamentalmente³⁰, pero teñida de cinismo, era la tendencia en la corte, y la relación con Arias Montano le pudo llevar a conocer y a discutir estos temas a través de las obras de comentario de Levino Torrencio y Justo Lipsio. Este amigo del frexnense fue el principal representante de la doctrina de la escuela neoestoica europea³¹. Conocemos también la afición de Quevedo a esta faceta de la filosofía antigua, que se había aplicado a la teoría política. La larga serie de los tratados sobre las virtudes del gobernante, que tuvieron en la Edad Media como exponentes a las figuras de Alejandro, César y los emperadores romanos, y en particular, los conocidos por Suetonio y Tácito, alcanza un impulso diferente en el siglo XVI. Ya con Erasmo se había vuelto a formular la necesidad de que el gobernante practicara las virtudes propias de su deber, pero además a finales del siglo se incorpora de forma paralela la crítica a los vicios que adopta la sátira, en particular la latina de Horacio, Juvenal y Persio.

²⁹ En particular se interesó por Epicteto y por Marco Aurelio, cuyos pensamientos tenían una expresión literaria distinta en cuanto al género y estilo que la empleada por Séneca.

³⁰ J.M. Nieto Ibáñez, "Humanismo y moral estoica: Epicteto traducido por Pedro de Valencia", en A. Martín Rodríguez-G. Santana (coords.), *El Humanismo español y su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo*, Las Palmas, Universidad, 2006, pp. 57-68.

³¹ *Manuductio ad stoicam philosophiam libri tres* publicado en 1604 y 1610, y *Monita et exempla politica libri duo, qui uirtutes et uitia principum spectant*, publicado en 1606 y en 1613 por ejemplo. Cf. M. Morford, *Stoics and Neostoics: Rubens and the Circle of Lipsius*, Princeton, Princeton University Press, 1991. J. L. Saunders, *Justus Lipsius. The Philosophy of Renaissance Stoicism*, Nueva York, The Liberal Arts Press, 1955. Th. G. Corbett, "The Cult of Lipsius: a Leading Source of Early Modern Spanish Statecraft", *Journal of the History of Ideas* 36 (1975) 141-167. H. Ettinghausen, *Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement*, Oxford, Oxford University Press, 1972.

Plantino había iniciado en 1585, en plena crisis del asedio de Amberes, recuperada por los españoles a finales de noviembre, la publicación de una colección de clásicos accesibles para los escasos recursos de sus potenciales compradores, y el primer título era la obra de Juvenal. Al año siguiente, en 1586, una edición de Horacio aparece encabezada por una dedicatoria a Arias Montano³². A propósito del envío de estas obras, el impresor señala que Pedro de Valencia debe ordenar los poemas de Arias para publicarlos en la misma colección³³. La sátira tiene bastante peso en el desarrollo de las agudezas de ingenio mordaces, que serían características del conceptismo. El primer tercio del siglo XVII es el momento en que en Francia y en toda Europa proliferan este género de escritos.

Sin embargo, Pedro de Valencia no expresa un carácter especialmente satírico, no acentúa los matices especialmente irónicos ni hirientes, en las obras conocidas. Bien es verdad que se trata de escritos oficiales que necesariamente debían evitar estos detalles. Su denuncia social es moderada también en la elección de las referencias latinas, pues podría haberse escondido detrás de los clásicos para insinuar críticas que no era conveniente manifestar por escrito, y conseguir así eludir la responsabilidad.

La visión que presenta de la antigua Roma corresponde a la idealización que los propios autores, comenzando por Tito Livio, habían adoptado. Podemos recordar también las obras de Lipsio³⁴ al respecto y el movimiento cultural historicista que es propio del XVII, que se fomenta por el coleccionismo de objetos arqueológicos y artísticos de las civilizaciones antiguas. El comercio de antigüedades era muy floreciente, como sabemos por el propio Montano, por Abraham Ortelio³⁵ o por el *Collegium* de la Compañía de Jesús en Roma bajo la dirección de Athanasius Kircher, y contribuía mucho al aprecio por los textos históricos.

³² A. Dávila Pérez, *Benito Arias Montano. Correspondencia...*, cit., II, n° 87, pp. 538-539, lin. 9-10.

³³ A. Dávila Pérez, *Benito Arias Montano. Correspondencia...*, cit. carta enviada por Plantino a Sevilla fechada el 27 de marzo de 1587, II, n° 102, pp. 620-621, lin. 15-20. En esta misma correspondencia aparece la carta de 5 de julio de 1588, II, n° 113, pp. 690-691 donde se refiere la presencia de Pedro de Valencia en la Peña de Aracena, colaborando con Montano.

³⁴ *Admiranda siue de magnitudine Romana libri quattuor*, de 1598, por ejemplo, además de los comentarios y notas a Tácito, al Panegírico de Trajano, a Veleyo Patérculo.

³⁵ Ortelius llegó a tener una buena colección de antigüedades, y monedas, como muestra su obra *Capita deorum dearumque ex vet. numismatibus ex Musaeo Orteliano, historica narratione illustrata*, typis Ioannis Baptistae Vintii, et postea Ioan. Moreti, 1601. J. Gil recoge un inventario de las antigüedades bíblicas de Montano en *Arias Montano en su entorno, Bienes y herederos*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998, pp. 40-44.

Por otra parte, en el comentario filosófico³⁶ de *Academica*, Pedro de Valencia adapta su estilo a la imitación de Cicerón, Quintiliano, la erudición de Aulo Gelio o en todo caso, escritores latinos en prosa como los historiadores, Plinio y Apuleyo. Aunque las citas deben ajustarse a la temática estricta de explicación del criterio de verdad en las distintas escuelas socráticas, aprovecha la lectura de otras fuentes como San Agustín respecto de la fantasía y la doctrina de las sensaciones, con citas numerosas del *Contra Academicos*. Téngase en cuenta que San Agustín era además una autoridad, que conceptualizaba, interpretaba y argumentaba las opiniones de las escuelas socráticas hasta su época. Éste es el tratamiento que le da Pedro de Valencia.

5. CONCLUSIÓN

Todas estas características determinan un panorama cultural caracterizado por uso del latín como lengua erudita, y en el que se leen y comentan los autores antiguos y la Biblia. A esto se añade una expansión muy notable del castellano. De ahí el cuidado que pone Pedro de Valencia en su cultivo y variedad, y que luego fue apreciado por Gregorio Mayans.

Esta actividad traductora se ejemplifica en la versión del *Dictatum christianum*, un exponente más de la colaboración entre el zaferense y su maestro Arias Montano. En ella se permite una cierta libertad para rebasar la traducción palabra por palabra para centrarse en el párrafo como unidad comunicativa, literaria. Sin embargo, los escritos y borradores conservados nos muestran un cuidado aún mayor cuando se trata de textos originales de la filosofía antigua. Esta inclinación del autor se advierte también en el uso de referencias de obras clásicas para informes y discursos del frexnense, donde influye el ambiente neoestoico e historicista.

El acierto en la elección de aquellos párrafos que merecen una interpretación de conjunto, es sin duda mérito de Pedro de Valencia en su magnífica capacidad de inteligencia de los sistemas expresivos de las lenguas antiguas.

³⁶ Cf. J. F. Domínguez Domínguez (ed.), *Pedro de Valencia. Obras completas III*, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2006, pp. 174-445.